

# GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE  
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA  
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXII (4.<sup>a</sup> época). 1.º Junio 1908. Núm. 11.

## COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MADRID

El día 18 de Mayo último celebró Junta general ordinaria el Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Madrid, con saistencia de la mayoría de los colegiados.

El Presidente, Sr. García Izcara, pronunció un elocuente discurso acerca de la situación en que se encontraba la clase con motivo de la creación del Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria, que tanto ha de influir en la prosperidad de la riqueza pecuaria y de la salud pública, así como en el porvenir moral y material de los Veterinarios españoles. Con tal motivo, tri-



butó merecidos elogios al Ministro de Fomento Sr. González Besada y al Director General de Agricultura Sr. Vizconde de Eza, y se lamentó de las dificultades que oponen al funcionamiento de los nuevos Inspectores en el Ministerio de la Puerta del Sol y de la guerra inicua y suicida de algunos compañeros. Recabó el apoyo del Colegio para sostener la lucha que se avecina prometiendo no ceder en ella hasta vencer ó perecer en la demanda.

El Secretario, Sr. Molina, dió lectura á la Memoria anual reglamentaria.

El Tesorero, Sr. Montero, presentó las cuentas del año, que fueron aprobadas y que arrojan las cifras siguientes:

Se procedió á la renovación de los cargos de Vicepresidente, Secretario, Contador y cuatro Vocales, resultando reelegidos los señores Alarcón, Molina, Castro, Herrero y García Pérez, y elegidos, los señores Díez Blas y Pinilla.

El Sr. Molina dijo que le parecía muy bien el acuerdo adoptado en lo que se refiere á la reelección de sus compañeros, pero muy mal en lo referente á él, porque como ya es viejo necesita descansar y porque conviene que alternen todos y especialmente la gente joven. Igual manifestación hizo el Sr. Alarcón, pero no les valió porque la Junta confirmó por aclamación la reelección hecha.

El Secretario leyó una carta del colegiado Sr. Panero, proponiendo que el Colegio celebre de algún modo el Centenario de la guerra de la Independencia.

El Sr. Alarcón se ocupó con detenimiento y entusiasmo del estado de la Clase, que á su entender se halla en estado evolutivo y requiere el concurso de cuantos amen de verdad á la Veterinaria.

El Sr. Cabezas se ocupó de una sociedad cooperativa mutua, de la necesidad de que se propaguen y de la conveniencia de que se cree un Montepío Veterinario, entablándose discusión, en la que toman parte los señores García Izcara, Díez Blas, Bonhome y Molina, que recuerda lo propuesto por un asambleísta para crear el *Tesoro de la Clase*.



Los señores López Molins y Diez Blas, se ocupan de la incorrecta conducta de un compañero que afortunadamente no es colegiado.

El Sr. Martínez Alesanco trata de los derechos que tienen los colegiados en sus relaciones con la salud pública, de los abandonos higiénicos y sanitarios de los pueblos y de los certificados de reconocimiento de ganados, interviniendo en la discusión los señores Izcara, Alarcón, Amalio, Bonhome, García Lorenzo, Castro, Oreja, Molina y otros.

A propuesta del Sr. Alarcón se nombra Presidente de honor al Ministro de Fomento Sr. González Besada, se da un voto de gracias al Secretario del Colegio Sr. Molina por su constante y acertada labor y otro al Tesorero, Sr. Montero, por lo bien que desempeña su cargo y por haber formulado voto en contra del acuerdo de los Subdelegados de Madrid de quejarse al Ministro de la Gobernación en perjuicio del Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria.

Los señores Castro y Molina se ocupan de estos y otros asuntos; el Sr. García Lorenzo propone un voto de gracias para la Directiva y el Presidente hace un buen resumen rogando el concurso de todos para la solución de los problemas pendientes y levanta la sesión á las siete

DR. NICÓLE.

---

## CONFERENCIA NOTABLE

---

Desde la celebración de la II Asamblea Nacional, la Veterinaria en Castilla ha entrado en un nuevo camino de regeneración. Las poderosas iniciativas de algunos compañeros, entusiastas de la reforma, van dando sus frutos. El día 30 del pasado Abril ha tenido lugar en Valladolid un fausto acontecimiento para la clase, del cual no solo se recogerán ópimos frutos sino que dejará un recuerdo imborrable en todos los que le presenciaron.

La Directiva del Colegio oficial de Veterinaria de esta provin-



cia, por iniciativa de su actual Presidente, D. Agustín M. Campón, ha tenido la feliz ocurrencia de celebrar conferencias periódicas, habiendo sido encomendada la primera al infatigable campeón, honra de nuestro Colegio y de la clase, D. Cipriano Manrique Cantalapiedra.

En la tarde del día mencionado se reunieron en la Facultad de Medicina la mayoría de los colegiados, con asistencia de todos los compañeros militares de la guarnición y una inmensa concurrencia en la que se veían Médicos, Farmacéuticos, alumnos de la Facultad.

Presidía el ilustrado Veterinario Sr. Campón que pronunció un elocuente discurso para saludar á los asistentes, presentar al conferenciante y demostrar la necesidad de estos actos, en que se patentice de modo indubitable la vitalidad de los elementos que constituyen esta Asociación profesional. Fué muy aplaudido.

El Sr. Manrique Cantalapiedra, comenzó su disertación con un brillante exordio de tonos elevados, dando gracias á los presentes por su asistencia al acto, y como cuestión previa rindió un tributo de gratitud al Colegio por el homenaje personal de que ha sido objeto, concediéndole un Diploma de honor.

El tema fué el siguiente: *El engrandecimiento de la Veterinaria estará siempre en razón directa con la ilustración de los individuos que la constituyen y de su mejor organización.*

Con argumentos de solidez irrefutables, con precisión matemática, claridad y elegancia, hizo una acabada exposición de lo que es hoy la Medicina zoológica como *ciencia de inducción*, que á la Medicina humana ayuda poderosamente en sus series experimentales, sobre todo en el estudio de las Zoopatías infectocontagiosas transmisibles al hombre. Puso de manifiesto la importancia de la Veterinaria como *ciencia de Producción*: es decir, señaló el concepto utilitario de la moderna Zootecnia, síntesis de los conocimientos Veterinarios.

Expuso la trascendencia de la Veterinaria en el terreno de la Policía Sanitaria de los animales domésticos á fin de conservar mejor la riqueza pecuaria de nuestra Nación, para deducir que siendo una ciencia experimental y progresiva, los que la ejercen



han de estudiar sin descanso si quieren merecer el dictado de útiles y cumplir los altos fines de carácter económico-social, y sanitarios.

Analizó el estado de la Veterinaria desde el siglo XVIII hasta la época presente, y con gran oportunidad, se extendió en conceptos científicos acerca de la enzootia de fiebre carbuncosa que actualmente existe en los ganados de esta capital, para demostrar la necesidad de que el Veterinario conozca á fondo la moderna ciencia de la Bacteriología.

En la segunda parte de su conferencia, demostró el Sr. Manrique las ventajas de la colegiación, con la que se podrán celebrar Asambleas regionales, preparatorias de otra Asamblea Nacional, considerando esta organización profesional como el único medio de llegar á conseguir las rehabilitaciones á que aspiramos. La magna labor del conferenciante fué premiada en varios periodos con nutridos aplausos, y al terminar con una calurosa ovación.

Acto seguido el Sr. Presidente hizo entrega al Sr. Manrique, en nombre del Colegio, de un hermoso Diploma de honor que se le dedica como testimonio de agradecimiento por sus constantes trabajos y desvelos en defensa de la clase, así como por su valiosa participación en la II Asamblea Nacional. El acto resultó solemnisimo y la jornada fructifera, quedando evidenciada la importancia de la Veterinaria en esta provincia.

Merecen plácemes sinceros la Junta Directiva, los colegiados y el Sr. Manrique, á quienes enviamos nuestra entusiasta felicitación, deseando se repitan con frecuencia actos de esta índole que tanto elevan el concepto de la Veterinaria entre los intelectuales.

FELICIANO ESTÉVEZ.

---

## OPOSICIONES AL CUERPO DE INSPECTORES DE HIGIENE PECUARIA

---

8. *Carbunco bacteridiano*. — Definición. — Bacteriología. — Especies que lo padecen. — Síntomas en las diferentes especies. — Formas del carbunco. — Lesiones. — Diagnóstico en el animal



vivo y en el cadáver; en los diversos animales. — Diagnóstico experimental. — Etiología y estudio experimental. — Materias virulentas. — Receptividad. — Modos de infección. — Modos de penetración del virus. — Patogenia. — Resistencia del virus. — Modificaciones de la virulencia. — Inmunización. — Tratamiento. — Profilaxis. — Vacunación. — Medidas sanitarias. — Destino de las carnes carbuncosas. — Legislación.

9. *Peripneumonia contagiosa del ganado vacuno.* — Definición. — Bacteriología. — Especies á que ataca. — Síntomas. — Lesiones. — Diagnóstico en el animal vivo y en el cadáver. — Diagnóstico bacteriológico. — Etiología y estudio experimental. — Materias virulentas. — Receptividad. — Modos de producción del contagio. — Modos de penetración del virus. — Patogenia. — Resistencia del virus. — Modificaciones de la virulencia. — Inmunización. — Tratamiento. — Profilaxis. — Inoculación preventiva. — Medidas sanitarias. — Destino de las carnes. — Legislación.

10. *Fiebre aftosa ó glosopeda.* — Definición. — Bacteriología. — Especies animales que la padecen. — Síntomas en los distintos animales. — Lesiones. — Diagnóstico. — Etiología y estudio experimental. — Materias virulentas. — Receptividad. — Modos de producción del contagio. — Modos de penetración del virus. — Patogenia. — Resistencia del virus. — Inmunización. — Tratamiento. — Profilaxis. — Medidas sanitarias. — Destino de las carnes glosopédicas. — Legislación.

11. *Viruela en los distintos animales domésticos.* — Definición. — Bacteriología. — Vacuna y viruela. — Origen del *cow-pox* y del *horse-pox*. — Síntomas en los diversos animales que la padecen. — Lesiones. — Diagnóstico. — Etiología y estudio experimental. — Materias virulentas. — Receptividad. — Modos de producción del contagio. — Modos de penetración del virus. — Patogenia. — Resistencia del virus. — Variaciones de la virulencia. — Inmunización. — Producción de la vacuna animal. — Tratamiento. — Profilaxis. — Variolización. — Medidas sanitarias. — Legislación.

12. *Tuberculosis.* — Definición. — Bacteriología. — Origen es-



pecífico de la tuberculosis. — Unidad ó pluralidad de los tipos. — Especies que la padecen. — Síntomas en los distintos animales. — Lesiones. — Diagnósticos en vida del animal; diagnóstico clínico; diagnóstico experimental. — Diagnóstico en el cadáver. — Etiología. — Materias virulentas. — Receptividad. — Modos de producción del contagio. — Modos de penetración del virus. — Patogenia. — Resistencia del virus. — Modificaciones de la virulencia. — Inmunización. — Tratamiento. — Profilaxis. — Destino de las carnes tuberculosas. — Legislación.

13. *Muermo*. — Definición. — Bacteriología. — Especies que lo padecen. — Síntomas. — Muermo agudo y muermo crónico. — Lesiones de una y otra forma. — Diagnóstico en el animal vivo; diagnóstico clínico; ídem experimental. — Diagnóstico en el cadáver. — Etiología y estudio experimental. — Materias virulentas. — Receptividad. — Modos de contagio. — Modos de penetración del virus. — Patogenia. — Resistencia del virus. — Modificaciones de la virulencia. — Inmunización. — Tratamiento. — Profilaxis. — Legislación.

14. *Papera*. — Definición. — Bacteriología. — Síntomas en las dos formas purulenta y septicémica. — Lesiones. — Diagnóstico. — Etiología y estudio experimental. — Materias virulentas. — Receptividad. — Modos de producción de la infección. — Modos de penetración del virus. — Patogenia. — Resistencia del virus. — Inmunización. — Tratamiento. — Profilaxis. — Legislación.

15. *Mamitis estreptocócica de la vaca y mamitis gangrenosa de la oveja y de la cabra*. — Definición. — Bacteriología. — Síntomas. — Lesiones. — Diagnóstico. — Etiología y estudio experimental. — Tratamiento. — Profilaxis.

16. *Aborto esporádico y contagioso*. — Definición. — Naturaleza y formas de aborto contagioso. — Especies que lo padecen. — Síntomas. — Etiología y estudio experimental. — Modos de infección. — Profilaxis.

17. *Rabia*. — Definición. — Naturaleza de la enfermedad. — Bacteriología. — Especies que pueden contraerla. — Síntomas en los animales que la padecen, y especialmente en el perro. —



Formas de la rabia. — Lesiones. — Diagnóstico clínico en el animal vivo y en el cadáver. — Diagnóstico histológico. — Diagnóstico experimental. — Etiología y estudio experimental. — Materias virulentas. — Receptividad. — Modos de producción del contagio. — Modos de penetración del virus. — Patogenia. — Resistencia del virus. — Modificaciones de la virulencia. — Inmunización. — Tratamiento. — Profilaxis: vacunación, medidas sanitarias. — Legislación.

18. *Tétanos*. — Definición. — Bacteriología. — Especies que padecen esta enfermedad. — Síntomas en los distintos animales. — Lesiones. — Diagnóstico. — Etiología y estudio clínico. — Materias virulentas. — Receptividad. — Modos de producción del contagio. — Modos de penetración del virus. — Patogenia. — Resistencia del virus. — Modificaciones de la virulencia. — Inmunización. — Tratamiento. — Profilaxis. — Legislación.

19. *Piroplasmosis*. — Definición. — Especies que la padecen. — Formas de piroplasmosis en el buey, carnero, caballo y perro. — Parasitología. — Síntomas en estos animales. — Lesiones. — Diagnóstico en el animal vivo y en el cadáver. — Etiología y estudio experimental. — Materias virulentas. — Receptividad. — Modos de producción del contagio. — Modos de penetración del virus. — Patogenia. — Resistencia del virus. — Inmunización. — Tratamiento. — Profilaxis. — Medidas sanitarias.

20. *Tripanosomiasis*. — Definición. — Tripanosomas en general. Tripanosomas patógenos y clasificación de sus formas: surra, nagana, durina y mal de cadera. — Especies afectadas. — Parasitología. — Síntomas en los diversos animales que padecen estas enfermedades. — Lesiones. — Diagnóstico. — Etiología y estudio experimental. — Materias virulentas. — Receptividad. — Modos de infección. — Modos de penetración del virus. — Patogenia. — Inmunización. — Tratamiento. — Profilaxis. — Legislación concerniente á la durina.

21. *Acariasis en general*. — Acariasis psóricas. — Morfología y biología de los ácaros psóricos. — Géneros y especies. — Caracteres generales de los diversos ácaros y animales domésticos en los que se observan. — Síntomas de la sarna en general. —



Marcha. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento y profilaxis de esta enfermedad. — Particularidades que ofrecen las sarnas en los solípedos, grandes y pequeños rumiantes y demás animales domésticos.

22. *Tiñas tonsurantes en general.* — Idem en los solípedos. — Etiología y patogenia. — Biología y descripción de los tricofitos. — Contagio. — Síntomas, marcha, duración. — Diagnóstico, pronóstico y tratamiento. — Estudio de la tiña tonsurante en los demás animales domésticos. — *Tiña favosa.* — Su estudio en los diversos animales domésticos que la padecen.

23. *Cisticercosis.* — Animales receptibles. — Cisticercosis porcina. — Historia. — Etiología. — Descripción del cisticerco celuloso. — Anatomía patológica. — Síntomas y diagnóstico. — Cisticercosis bovina. — Caracteres del parásito. — Anatomía patológica. — Síntomas. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Nocividad de las carnes cisticercósicas. — Distribución geográfica de la cisticercosis. — Tratamiento.

24. *Triquinosis.* — Historia. — Descripción del parásito. — Especies atacadas. — Triquinosis del cerdo. — Etiología. — El parásito en el organismo. — Anatomía patológica. — Síntomas, diagnóstico y pronóstico. — Nocividad de la carne triquinada. — Resistencia de las triquinas. — Distribución geográfica.

25. *Enfermedades parasitarias más frecuentes en el ganado lanar.* — Estudio detallado de la distomatosis hepática y de la estrongilosis bronquial ó broncopneumonía verminosa.

26. *Microbiología.* — Definición. — Morfología de los microbios. — Fisiología de los microbios; nutrición, crecimiento y multiplicación de los microbios. — Acción de los medios sobre los microbios; medios inertes, medios vivos.

27. *Acción de los microbios sobre los medios.* — Medios inertes, medios vivos. — Teorías de la infección y de la inmunidad. — Significación y misión de los microbios en la naturaleza.

28. *Agua.* — Consideraciones generales. — Caracteres de las aguas potables. — Condiciones de potabilidad de las aguas; principios minerales de las aguas potables. — Clasificación y estudio de las aguas potables; aguas superficiales; idem subterráneas;



idem meteóricas. — Materias orgánicas y organismos de las aguas potables. — Corrección, aprovisionamiento y conservación de las aguas. — Reconocimiento del agua. — Examen físico. — Idem químico. — Idem bacteriológico.

29. *Habitaciones de los animales.* — Caballerizas. — Boyerizas. — Emplazamiento, orientación, piso, techo y paredes de unas y otras. — Disposición general y exigencias individuales. — Pesebres y sus anejos. — Area de las caballerizas y boyerizas; puertas, ventanas y demás medios de aireación. — Alumbrado y cubicación de las habitaciones.

30 *Herencia.* — Su naturaleza. — División. — Herencia preponderante. — Herencia bilateral. — Parte de los padres en los caracteres del producto. — Herencia atávica. — Ineidad. — Mesalianza inicial. — Homocronia. — Herencia homotópica y heterotópica. — Herencia patológica.

31. *Consanguinidad.* — Uniones consanguíneas. — Aplicaciones prácticas de la consanguinidad. — Refrescamiento de la sangre. — Selección. — Selección conservadora y progresiva. — Ejemplos y reglas prácticas de la selección. — Libros geneológicos.

32. *Cruzamiento.* — Condiciones que es preciso tener en cuenta en los cruzamientos. — Preponderancia de algunas razas y persistencia de ciertos caracteres. — Nombres de los mestizos. — Acepciones de la palabra sangre. — Ley de reversión y sus modalidades. — Diversas clases de cruzamiento y su preferencia, según los casos.

33. *Mestizaje.* — Variaciones desordenadas y retorno á uno de los tipos reconstituyentes. — Agrupamiento regular y fijación de caracteres propios. — Condiciones favorables á la fijación de los caracteres resultantes del mestizaje. — Reproducción entre mestizos. — Cuestión fisiológica del mestizaje. — Hibridación. — Infecundidad de los híbridos y sus causas.

### **Temas para el segundo ejercicio.**

1. *Higiene.* — Definición. — Su importancia y objeto. — Divi-



sión de la higiene. — Agentes ó modificadores macrocósmicos y microcósmicos.

2. Agentes macrocósmicos. — Suelo. — Subsuelo. — Importancia del suelo. — Composición. — Propiedades físico-químicas: porosidad, permeabilidad, poder absorbente para los gases y los líquidos, termalidad, circulación intratelúrica y transformación de las materias orgánicas en el suelo.

3. Constitución mineralógica del suelo. — Estudio comparativo de los terrenos. — Tierra vegetal. — División de los terrenos. — Constitución de la tierra vegetal. — Bacterias de la tierra. — Modo de ser de los microbios de la tierra. — Análisis de los terrenos.

4. Revestimiento del suelo. — Suelos incultos, poblados de árboles y pantanosos. — Microbios que pueden encerrar estos suelos y enfermedades á que pueden dar origen en los animales. — Profilaxis de la intoxicación telúrica.

5. Saneamiento y mejora del suelo. — Cultivo. — Desagüe. — Relleno ó elevación del terreno. — Riegos.

6. Agua. — Consideraciones generales. — División. — Caracteres de las aguas potables. — Su clasificación. — Materias orgánicas é inorgánicas de las aguas potables.

7. Corrección de las aguas. — Aprovisionamiento y conservación de las mismas. — Examen físico-químico y bacteriológico del agua.

8. Atmósfera. — División. — Constitución. — Propiedades físicas. — Alteraciones.

9. Climas. — Definición y enumeración de los climas. — Particularidades físicas y biológicas de los grandes climas del globo.

10. Climas regionales de la Península Ibérica. — Clima de las Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

11. Aclimatación y aclimatamiento. — Su objeto é importancia. — Aclimatación de las razas. — Grande aclimatamiento y pequeño aclimatamiento.

12. Modificadores microcósmicos. — Habitaciones. — Consideraciones generales acerca de la construcción de las habitaciones.

13. Caballerizas. — Disposición general de las mismas. —



Área, puertas, ventanas y anejos de las caballerizas. — Mobiliario de las mismas. — Plazas, boxes, paddocks, etc.

14. Boyerizas. — División. — Boyerizas ordinarias. — Disposiciones generales. — Mobiliario. — Plazas. — Boyerizas industriales. — Box, paddocks, etc. — Consideraciones acerca de los apriscos, porquerizas, perreras, conejeras, gallineros y palomares.

15. Camas. — Necesidad de la cama. — Cualidades de la misma. — Naturaleza de la cama: — Propiedad absorbente de las camas. — Cantidad de cama que debe proporcionarse á los animales. — Preparación y conservación de las camas.

16. Estiércoles. — Cantidad y composición. — Recolección del estiércol. — Fermentación de éste. — Su valor fertilizante. — Medios adecuados para evitar que el estiércol pierda sus propiedades fertilizantes. — Empleo de los estiércoles. — Disposición de los estercoleros. — ¿Constituyen peligro para la higiene? — Descomposición del estiércol.

17. Conservación de los establos. — Limpieza y desinfección de los mismos. — Su objeto é importancia. — Práctica de la desinfección.

18. Arneses. — Su objeto y condiciones. — Enumeración de los más usuales en los solípedos y en el ganado vacuno. — Accidentes que producen los arneses.

19. Limpieza del ganado. — Objeto de la misma. — Sitio y hora en que debe hacerse. — Instrumentos y modo de practicarla. — Efectos de la limpieza.

20. Esquileo. — Su objeto. — Instrumentos que se emplean para practicarlo. — Lugar y época del esquileo. — Práctica del esquileo. — Cuidados preliminares. — Manual operatorio. — Cuidados complementarios. — Indicaciones y contraindicaciones del esquileo. — Sus efectos.

21. Baños. — Objeto. — División. — Baño local. — Baño general. — Condiciones del baño normal. — Cuidados que deben prodigarse á los animales después del baño. — Efectos del baño. — Consideraciones acerca de la afusión, ducha, envoltura húmeda, loción y gargarismo.

22. Masaje. — Masaje higiénico. — Fricción. — Masaje pro-



piamente dicho. — Unción. — Efectos fisiológicos del masaje.

23. Alimentación. — Naturaleza y papel del alimento. — Ecuación del problema de la nutrición. — Composición de los alimentos. — Principios inmediatos azoados. — Idem no azoados. — Principios inorgánicos. — Poder dinamopoyésico comparado de los principios alimenticios. — Pesos isodinámicos. — Sustituciones isodinámicas.

24. Alimentos de origen vegetal. — Forrajes. — Forrajes de los prados naturales. — Diversas clases de prados y maneras de explotarlos. — Composición de los forrajes y de los henos. — Aprovechamiento de las hierbas, henos y retoños. — Plantas perjudiciales á los prados.

---

## ECOS Y NOTAS

---

**Concurso de ganados.** — Aún mejor organizado y concurrido que el del año anterior, el Concurso de ganados y maquinaria agrícola se celebró el de éste en los días 22 al 28, con asistencia del Ministro de Fomento y Director general de Agricultura. El número de animales expuestos con opción á premio ha sido: Caballar, 175; asnal, 10; vacuno, 385; lanar, 895; cabrío, 115; cerda, 135; perros mastines, 31. La sección más floja ha sido la caballar, pues aunque se admiraban algunos buenos ejemplares, el conjunto revelaba lo poco *boyantes* que estamos en este ramo. En ganado vacuno se observa un evidente progreso, llamando justamente la atención la labor Zootécnica de progreso realizada en Vizcaya y Guipúzcoa. El lanar también es notable, sobresaliendo Aragón, la Mancha, Extremadura y Salamanca. Las cabras de leche también son muy buenas y de ganado de cerda hay notables ejemplares.

Los primeros premios los ha obtenido: *Merino*, semental español para silla, de Perea, comprado por Guerra en 3.750 pesetas, y dos yeguas de Ibarra, *Romanito II*, de Casa Domecq, y cuatro yeguas y dos potrancas, cruzadas, de Ibarra; *Rifle*, anglo-árabe, de Guerrero; dos yeguas de tiro de lujo, de Ibarra; *Aldeano*, hispano-norfolk, de Perea; un tronco de caballos y cuatro yeguas, de Guerrero, que además ganó el campeonato. En tiro pesado y de artillería obtuvieron los premios las yeguas de Guerrero, Luque é Ibarra. En garañones, *Capitán*, de Pascual.



En otro número nos ocuparemos de las otras Secciones, en las que han obtenido un premio el Veterinario y ganadero D. Luis García, de Móstoles, por su ganado lanar churro, y dos premios D. Procopio Pignatelli, por cerdos de su ganadería, que dirige el Veterinario D. Doroteo Almagro, de Calamocha.

En las conferencias agro-zootécnico-veterinarias, han estado sobresalientes los señores García Izcara y Barcia.

En Memorias de vulgarización científica, ha obtenido premio de 500 pesetas el Sr. Alarcón, y mención honorífica los señores Rodado Gómez, Veterinario militar, Arán y otro Veterinario.

El desfile del ganado magnífico, presidido por S. M. el Rey, el Infante D. Carlos y el Ministro de Fomento, con asistencia del Director general de Agricultura.

La Asociación general de Ganaderos y en particular su Presidente y Secretario, Duque de Veragua y Marqués de la Frontera, ha quedado á considerable altura.

**Inspectores pecuarios.** — Por Real orden de 16 de Mayo último (*Gaceta* del 17) de Gobernación se dispone que los Gobernadores y funcionarios de Sanidad á sus órdenes faciliten todos los datos que posean sobre presencia y desaparición de las epizootias y cuantos datos y estadísticas de importancia y exportación de ganados y lo referente á cuestiones zootécnicas que deseen conocer los Inspectores de Higiene pecuaria.

**25.000 duros.** — El Gobierno ruso á comprado en 125.000 francos el célebre caballo americano *Cresceus*, llamado el rey de los sementales trotadores.

**Oposiciones.** — A las numerosas consultas que se nos han hecho sobre las oposiciones á Inspectores de Higiene pecuaria, contestamos:

1.º Que el Real decreto de 7 de Mayo no es la convocatoria de oposiciones, la cual se publicará en su día.

2.º Que las instancias solicitando tomar parte en ellas, se presentarán dentro del plazo de tres meses, á contar, no del 7 de Mayo último, sino del día en que se publique la convocatoria.

3.º Que los libros que pueden servir para prepararse son: *Patología general y Semeiología*, de Cadéac; *Enfermedades infecciosas*, de Nocard y de Arciniega ó Galtier; *Higiene*, de Boucher; *Policia sanitaria*, de Molina; *Praticultura*, de Garola; *Zootecnia y Razas caballares*, de Moyano, Pizarro y Molina; *Legislación*, de Molina-Turégano, y Reglamento de Policía sanitaria; *Diccionario*, de Cagny, Gobert é Izcara; *Cirugía*, de Cadiot-Izcara; *Inspección de Substancias alimenticias*, de Morros y Curiá.

**Comité de defensa.** — Días pasados se constituyó el Comité de



defensa de la Clase acordado en la II Asamblea Nacional Veterinaria. Premios de espacio nos impiden hoy dar más detalles.

**Legislación Veterinaria.**—En este número va la terminación de la obra de LEGISLACIÓN VETERINARIA que venimos publicando. Va además el primer pliego de dicha obra, para que con él sustituyan los suscriptores la portada y páginas 15 y 16 con que se empezó la publicación.

Todos los años publicaremos un apéndice con las disposiciones nuevas.

Los opositores al Cuerpo de *Inspectores de Higiene Pecuaria*, encontrarán en este libro lo que pide el programa. Sólo disponemos de unos cuarenta ejemplares que serán remitidos á los primeros que los pidan remitiendo 12 pesetas.

**Programa.**—El Reglamento y Programa de oposiciones á Inspectores de Higiene pecuaria, se vende á una peseta en casa del bedel D. Santiago Rodríguez, Escuela de Veterinaria.

**De Guerra.**—Concediendo la Cruz de 1.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar blanca, por una obra de que es autor, al Veterinario 2.<sup>o</sup> don Leandro F. Turégano.

**Colegio reorganizado.**—Al fin se ha reorganizado el Colegio de Veterinaria de la provincia de Teruel, solicitando la declaración de Corporación oficial, puesto que de los 90 profesores en ejercicio, se han colegiado 81. La labor del Presidente Sr. Soria, del Secretario Sr. Almagro y los demás compañeros de la Directiva señores Temprado, Elipe, Durbán y Martín, ha dado el resultado que era de esperar.

Por unanimidad fué nombrado Presidente honorario nuestro Director Sr. Molina y órgano del Colegio esta revista, distinción que agradecemos infinito, ofreciendo nuestro modesto concurso al Colegio de Teruel.

**Defunciones.**—Nuestros distinguidos é ilustrados compañeros D. Mariano Martín, D. Fulgencio de Paz y D. Ecequiel Hernández han fallecido en Mayo último. Lamentamos estas irreparables desgracias y enviamos el pésame más sentido á sus afligidas familias.

**Patronato.**—*En sesión de 13 de Abril* se acordó pase á estudio del Sr. García Izcara el expediente de Villar del Arzobispo, y del Sr. Ortiz el de Corella; se aprobó el informe favorable en el expediente de D. Faustino Fernández, de Villafáfila; el de Villanueva de la Vera y el de D. Manuel Dalda contra el Ayuntamiento de Aranda de Duero, que nombró Titular al Veterinario de 2.<sup>a</sup> clase D. Silverio Arribas. El informe es FAVORABLE AL SR. ARRIBAS; reiterar al Gobernador de Cáceres sobre Torremocha; al de



Guadalajara, Hueva y Palomares; al de Valencia, sobre Corbera; al de Cádiz, sobre Sanlúcar de Barrameda y al de Ciudad Real, sobre Valdepeñas; remitir certificado de concurso á Hinojosa del Duque y Estepona; contestar consulta del Alcalde de Torrecilla del Pinar, sobre provisión de la titular. Aprobar anuncio de vacante en Bustarviejo, Valencia de Don Juan y nombramiento de Titular en Villarreal y Bélmez; no aprobar anuncio de Peñarroya. Trasladar al interesado oficio del Gobernador de Guadalajara que ha ordenado la creación de varias Titulares; otro del de Zaragoza, sobre pago de atrasos al Titular de Codo, y otro del de Logroño sobre contrato ilimitado. Interesar del Gobernador de Teruel se resuelva en forma legal el concurso de Calanda; del de Huesca, que se abonen los sueldos al Titular de Peralta; del de Alicante, sobre el de Villajoyosa; del de Málaga, los de Alameda, y del Alcalde del Villar, que se anuncie nuevo concurso; del Ministro de la Guerra, sobre la Titular de Casar de Cáceres; reclamar *Boletín* con anuncio de Parres y de Baeza; preguntar al Alcalde de Illescas la forma en que está provista la titular.

Se admiten en el Cuerpo á D. Enrique Mulet, de Almazora; don Diego Sitón, de Villafranca de los Barros, y D. Ruperto Agenjo, de Chinchón.



## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA <sup>(1)</sup>

Escuela Veterinaria de Santiago, 36 pesetas, hasta fin de Abril de 1908.

D. Nicolás Sánchez y Francisco Lorenzo, 12 pesetas; Gregorio Baquerín 13, hasta fin de Junio de 1908.

» Mariano Gimeno, 15 pesetas, hasta fin de Julio de 1908.

» Emilio Suárez, 24 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1908.

» R. Chaquaceda, M. Tejedor y J. Estévez, 6 pesetas; F. del Rincón, J. Alvarez, G. Ruiz Galán y V. Hernández, 12, hasta fin de Diciembre de 1908.

» Juan S. Vizmanos, 15 pesetas, hasta fin de Marzo de 1909.

» Doroteo Almagro, 12 pesetas, hasta fin de Mayo de 1909.

» Natalio Rajas, 36 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1909.

(1) En esta sección aparecerán todos los pagos de suscripción que se hagan. Si publicados dos números seguidos después del abono no aparece el nombre de alguno es señal de extravío de giro y rogamos nos avisen por tarjeta postal.